

Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 055/2019 ACTA N° 06/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00027**

VISTO: La necesidad de contar con luces autónomas y sus insumos para la mejor ejecución de las actividades en ferias y/o puestos al aire libre que realiza el Municipio

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de enero de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO II: Que la cotización de la empresa FIVISA es la recibida

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 07 de febrero de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

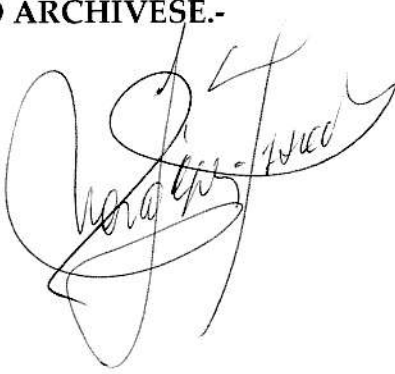
- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 7058 (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO) A LA EMPRESA FIVISA, FIERRO VIGNOLI RUT 210000400017 POR CONCEPTO DE COMPRA DE 6 LUCES AUTONOMAS**

SIMILARES A LAS DE EMERGENCIA Y 2 ALARGUES 30 MT
CON CARRETEL Y FUSIBLE DE SEGURIDAD.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



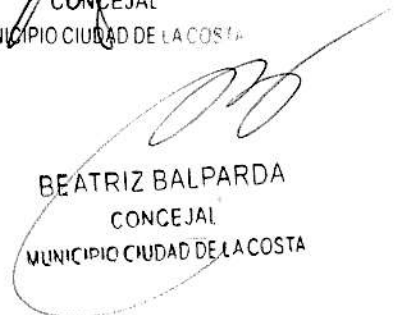
GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA